
El cuartel de San Francisco de Castellón

Francisca Julián Querol

Tras el traslado de su población desde el *castell vell* al llano, en septiembre de 1251, la villa empieza su desarrollo. En el mismo lugar, junto a la ermita de Santa Bárbara y en distintas épocas, se han ubicado diferentes e importantes servicios, tanto de culto como sanitarios y militares.

No se sabe con exactitud la fecha de construcción de la ermita de Santa Bárbara; se encontraba en extramuros, al lado de la Puerta de Valencia. Era tierra de secano, viñas y algarrobo. Su propietario era el Consell.

1411. En documentos relativos al culto, aparecen datos en que Gillem Feiu se dirige al papa Luna, pidiendo autorización para poder celebrar misa en la ermita de Santa Barbara, siendo esta fecha la más probable de finalización de la construcción, según fuentes del archivo del obispado.

1502. Después de dos siglos largos de la fundación de la villa, los monjes de San Agustín eran los únicos que tenían allí residencia. Rampston Viciano, lugarteniente del gobernador general, creía conveniente tener también en la villa frailes franciscanos y vio lo apta que era la ermita de Santa Bárbara, restaurada varias veces, y que estaba a la salida de la villa, al sur, con su *peiró*, rodeada de algarrobos y al lado del pinar vero o de secano. El pinar era de aprovechamiento comunal, extendido a lo largo del camino real de Valencia. El gobernador de La Plana junto con su asesor, Micer Mascó, comunican al Consell que una persona quería dar diez libras de renta si se construía un monasterio francis-

cano. Reunido el Consell, el 18 de Marzo de 1502, se acordó conceder lo que pedían.

1536. En esta fecha llegan tres frailes procedentes del convento de San Francisco de Onda. Puede decirse que es entonces la fundación del convento. Se establecen los llamados frailes de Santa Bárbara en aquellas modestas construcciones, que después fueron demolidas para levantar durante años y con la ayuda del Consell ya en pleno s. xvii, el grandioso edificio con patio claustal, de tres plantas de orden corintio, concluido en la mitad del S. xviii. Durante años, el Consell prestará su ayuda y mediará en los conflictos entre las demás comunidades de las diferentes órdenes religiosas.

1596. En mayo, el papa Clemente VIII, autoriza una cofradía puesta bajo la advocación de Santa Bárbara; en ese momento el convento tenía cuarenta religiosos.

1659. Por un protocolo notarial sabemos que en la iglesia del convento existían varias capillas, entre ellas una dedicada a san Cesáreo, san Roque, san Jaime, san Diego y también la de san Pascual Bailón.

1695. El testimonio que ha pervivido del que fue antiguo convento es el lienzo que data de esta fecha, de estilo barroco, cuadro de altar que presidía alguno de los altares, en el que aparece san Francisco de la Porciúncula mostrando sus estigmas arrodillado, en actitud de implorar y con la mirada hacia la Virgen (figura 1). Su autor fue José Orient



Figura 1. Lienzo de san Francisco, 1695. José Orient



Figura 2. Retablo san Francisco, 1698. Archivo municipal de Castellón

(1640-1714), pintor nacido probablemente por la zona del Maestrazgo (sant Mateu). Y también un retablo de azulejos con la imagen de San Francisco con fecha de 1698 (figura 2).

1696. En diciembre de este año, los frailes presentan un memorándum al Consell pidiendo

ayuda para el altar mayor de Santa Bárbara, percibiendo para ello la cantidad de diez libras.

1705. El pintor Eugenio Gillo pinta al fresco la capilla de la Trinidad, nombre que dará lugar al barrio que se formará alrededor del convento.

1788. El día 27 de diciembre, de manera imprevista, mueve el viento de Tramontana. A las doce horas y cuarto soplabá un viento terrible, casi huracanado, que derriba la pared del frontispicio de la iglesia hasta el coro. Quedaron muy dañados las capillas laterales y el altar mayor.

1790. El prior solicita permiso para talar pinos del pinar Vero que está al lado del convento con los que levantar andamios para la restauración de la obra.

1793. La iglesia de San Francisco con el número 50 fue reedificada y, una vez concluida, la bendijo el obispo Salinas el día 9 de junio de ese mismo año.

1808. Iniciada la guerra del francés, el convento se convierte en cuartel de las tropas valencianas que subían hacia el Ebro para enfrentarse con los invasores.

1809. El convento será utilizado como hospital militar; los frailes se van a residir al convento de los dominicos de Santo Tomás. Pronto volverán para atender a los numerosos heridos. En julio de ese mismo año mueren muchos soldados de fiebres, que contagiarán también a sus cuidadores.

1811. El 26 de diciembre se produce la partida del guerrillero Fraile Nevot (llamado así por haber sido franciscano descalzo Fr. Asensio Nevot); entraron en la villa de 200 a 300 voluntarios y sorprendieron a varios soldados franceses que estaban desprevenidos fuera del cuartel. A partir de entonces, el gobernador francés mandó que las tropas se retiraran al cuartel de San Francisco.

1814. Volvió de nuevo a servir como hospital militar, para atender a las guerrillas que perseguían a los franceses.

1834. Será otra vez convertido en hospital, pero ahora de coléricos. La comunidad religiosa seguirá prestando su valiosa ayuda.

1836. Con el decreto de desamortización de Mendizábal de 1835 los frailes abandonan el conven-

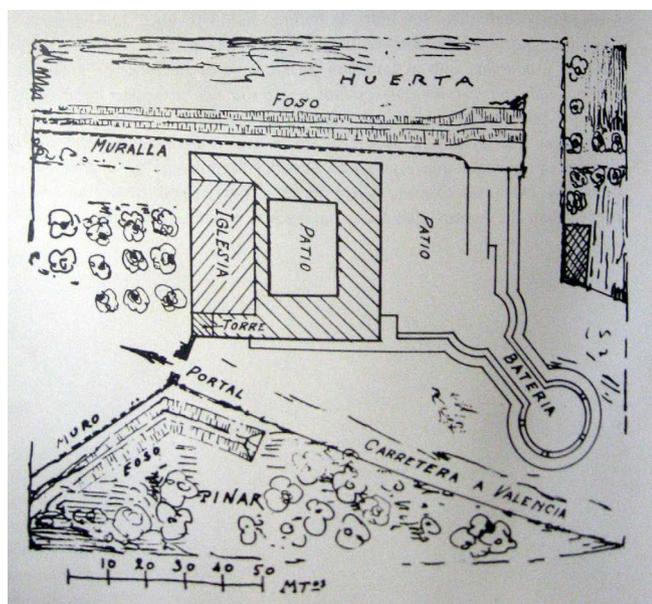


Figura 3. Cuartel de San Francisco y batería de La Victoria s. XIX.

to. Este edificio estaba comprendido con los que debían excluirse de subasta por considerarse que pudiera ser utilizado en servicios públicos en virtud del art. 2.º del R. D. de 19/11/1836, siendo destinado en un principio para instalar en él la Casa de Beneficencia. El 2 de diciembre de 1842 el Ayuntamiento de Castellón se dirige al regente del reino, general Espartero, para que concediese el convento de Santo Domingo para instalar en él dicha Casa de Beneficencia en vez del de San Francisco y que este último se reservase para cuartel.

1837. Junto al convento y como avanzada de las obras del futuro cuartel, se construye una batería en uno de sus muros, una lápida dice así: «La Victoria 1837».

1840. En este año, el edificio fue convertido en cuartel para albergar a las milicias, que hasta este momento pertenecían al *Cuartel del Rey*.

1843. Se ponen a la venta nueve anegadas que constituían el huerto del convento junto al cuartel, por valor de cien mil reales de vellón.

1849. Se ordena dismantelar las murallas del s. XIX excepto las continuas al convento.

1852. Fue publicado el plano de Castellón de la Plana por Coello, en el que están representadas las murallas, fuertes y baterías que pretendían convertir la ciudad en inexpugnable fortaleza; en él

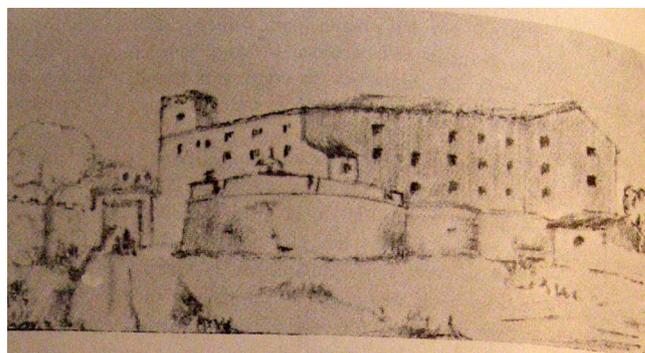


Figura 4. Perspectiva de la fortificación adosada al viejo convento de San Francisco

figuran ya el ex-convento y fuerte de San Francisco como cuartel de caballería e infantería y junto a él estaba construida la batería de San Francisco.

1870. Informe que se envió al depósito de la guerra sobre la situación del cuartel de San Francisco:

Situado a extramuros y al Oeste de la población, inmediato a la carretera de Valencia, estado del edificio regular, con capacidad ordinaria de 370 hombres y 48 caballos y extraordinaria de 500 hombres y 48 caballos. Tiene buena ventilación.

1904. Llega a Castellón el regimiento de Infantería (R.I.) Tetuán n.º 45 para relevar al de Otumba y permaneció en la ciudad (con batallones expedicionarios de la isla de Cuba y del norte de Marruecos) hasta el advenimiento de la Segunda República en que fue disuelta, hasta febrero de 1953.

1931-1933. El cuartel de San Francisco durante la Segunda República fue sede del Batallón de Ametralladoras creado por Azaña. En 1936 lo abandonó para trasladarse al frente de Córdoba y, a lo largo de la guerra civil, soldados de varios batallones de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular se instruyeron en su patio.

1939. Con los batallones acuartelados en San Francisco se organizó el R.I. n.º 10, que se desdobló a primeros de 1943 en otro regimiento de la serie 100 que recibió la denominación de R.I. 110, quedando acuartelados ambos en el mismo edificio; pero como el viejo cuartel, a pesar de haber sido ampliado con un nuevo pabellón ofrecido por el Comercio e Industria de Castellón con fachada a la calle Orfebres Santalina (más tarde Colegio Menor), era insuficiente para la guarnición del regimiento 10 y su desdoblado, hubo que instalar dos compa-

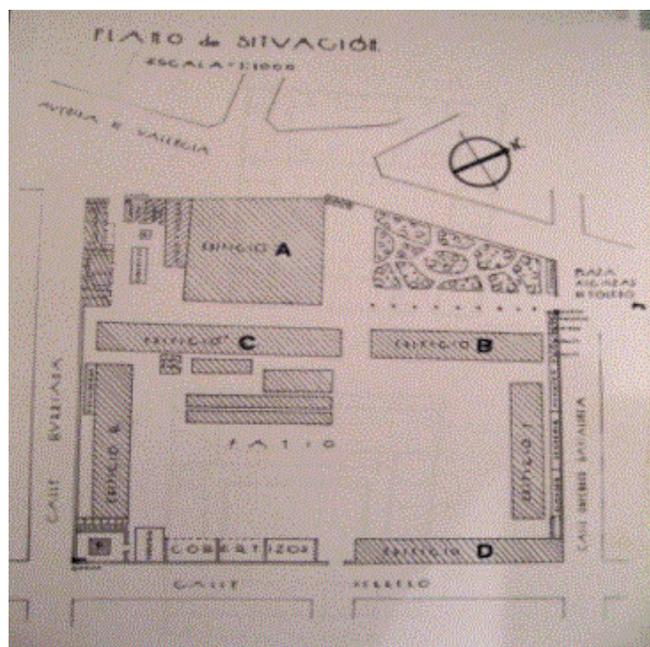


Figura 5. Plano del cuartel de San Francisco

ñas en un campamento de barracones de madera en la carretera de Valencia, otras se alojaban en el cuartel del norte (edificio de la Harinera situado en el chaflán de la avenida del Doctor Clará con la calle Lucena), dos unidades más en almacenes de la calle de Morella y otras en unos almacenes situados en las proximidades del estadio Castalia. Las cuadras de ganado estaban en la avenida de Valencia, en un edificio situado entre las calles Barrachina y Escalante, frente al cuartel (actual Mercadona). Las unidades del regimiento 110 durante el desembarco de los aliados en el norte de África fueron destacadas a Benicasim, Grao de Castellón y Burriana.

1943. La unidad militar que guarnecía Castellón pasó a denominarse Tetuán 14 y su desdoble, 114, hasta el año 1946 en que fue disuelta esta última unidad.

1953. El día 21 de Febrero, el regimiento de Infantería Tetuán n.º 14 abandonó el viejo cuartel del antiguo convento de San Francisco y se trasladó a los modernos cuarteles de la partida del Bobalar, en donde, en un solar (objeto de permuta al Ayuntamiento por el solar del viejo cuartel), la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 3.ª Región Militar había construido un nuevo y moderno acuartelamiento cuya fachada principal es debida al arquitecto D. Francisco Maristany Casajuana.

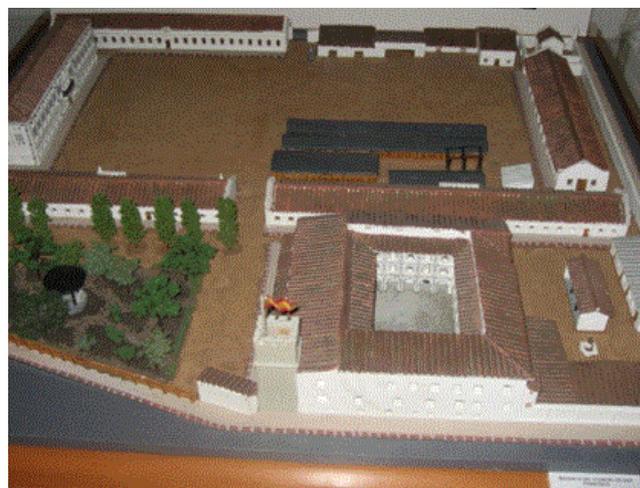


Figura 6. Maqueta del cuartel. Localización actual en el museo militar de Castellón

Hasta ese momento, los edificios e instalaciones del cuartel de San Francisco eran los que aparecen en la figura 5.

Edificios:

- A: antiguo convento San Francisco
- B: oficinas y servicios
- C: garaje, armamento y armas pesadas
- D: alojamiento de la tropa
- E: comedor
- F: pabellón nuevo. Hogar del soldado y biblioteca

El cuartel contaba también con un gran patio de 120 x 70 m apto para formaciones, actos deportivos e instrucción de pequeñas unidades (figura 6). La instrucción de las compañías solía llevarse a cabo en el vecino y desaparecido parque del Oeste, en donde se instaló también, con motivos de las fiestas de la Magdalena, una pista hípica.

Del cuartel de San Francisco se ha conservado únicamente el pabellón nuevo que se utiliza para otros fines, en la calle Orfebres Santalinea; el resto ha sido completamente derribado. Sobre parte del solar que ocupaba el edificio del convento con su patio claustral e iglesia se ha levantado la actual y moderna iglesia de San Francisco.

El 1 de octubre de 1939 se constituyó el regimiento de Infantería n.º 10, sirviendo para ello de base las unidades que se hallaban en Castellón:

- 9.º Batallón del R. I. Bailén n.º 24

- 116.º Batallón del R. I. Toledo n.º 26
- 120.º Batallón del R. I. La Victoria n.º 28
- 121.º Batallón del R. I. La Victoria n.º 28
- 193.º Batallón del R. I. Mérida n.º 35
- 196.º Batallón del R. I. Mérida n.º 35
- Tercio de Requetés N.ª S.ª del Camino
- 4.ª Bandera de FET y de las JONS de Navarra

Se encontraban distribuidos entre el cuartel de San Francisco en Castellón, el Grao, Burriana y Benicàssim, aunque también cubrían destacamentos en Benicarló y Vilareal, dedicándose a servicios de vigilancia de costas y a la custodia de cárceles.

Por decreto de 21 de diciembre de 1943, el regimiento de Infantería n.º 10 recibió la denominación de Regimiento de Infantería Tetuán n.º 14 (De Línea).



Figura 7. Aula militar Bermúdez de Castro, Castellón

El 1 de febrero de 1956 fue donado por el ejército al Ayuntamiento de Castellón el cuartel de San Francisco, cuya superficie era de 25 941 m².

Después de 800 años de servir como ermita, convento, hospital y cuartel de infantería, vuelve a ser lugar de culto, conservando su toponimia: San Francisco.

Agradecimientos

Parte de las fotografías y datos han sido cedidos generosamente por:

- Aula militar Bermúdez de Castro (figura 7).
- Museo Militar de Castellón.
- Teniente coronel Manuel Salvador Gaspar.
- Coronel Ricardo Pardo Camacho.



Figura 8. Cuartel en 1910

Referencias

Archivo del Obispado. Consultas.

Archivo Municipal de Castellón, propietario del retablo de cerámica de San Francisco 1698.

Balbas, Juan A. (1884). Casos y cosas de Castellón. Imprenta y Librería de José Armengot. Castellón.

Michavilla Gimeno, Vicente (1926). Del Castellón Viejo. Est. Tip. Hijo de J. Armengot. Castellón de la Plana.

Museo de Bellas Artes de Castellón (1695) Propietaria del cuadro de San Francisco de la Porciúncula.

Rocafort, Fr. Joseph. Libro de Cosas Notables. Sociedad Castellonense de Cultura M.CM.XLV Castellón.

Traver Tomas, Vicente (1982). Antigüedades de Castellón de La Plana. Indus. Gráficas Hijos de F. Armengot.

Madoz Pascual. Diccionario Estadístico de Alicante, Castellón y Valencia. Tomo 1.



Figura 9. Vista exterior del convento, principios s. XX



Figura 12. Fachada iglesia, 1964



Figura 10. Nuevos reclutas, 1923

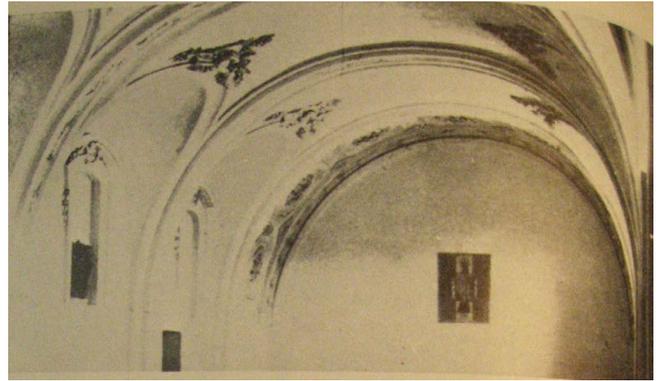


Figura 13. Interior iglesia, 1964



Figura 11. Banda de música, 1945



Figura 14. Oficiales, 1949

Tabla 1. Cuadro sinóptico de la guarnición del cuartel de San Francisco (1840-1953)

R. I.: Regimiento de Infantería

B. P.: Batallón provincial

B. C.: Batallón de cazadores

B. A.: Batallón de ametralladoras

Periodo	Guarnición
6/1840 a 6/1841	R. I. Reina n.º 2
6/1841 a 1/1842	R. I. Infante n.º 5
1/1842 a 4/1842	R. I. Navarra n.º 25 R. I. Valencia n.º 23
4/1842 a 6/1842	R. I. Valencia n.º 23
6/1842 a 7/1842	Sin guarnición
7/1842 a 10/1842	R. I. Navarra n.º 25
10/1842 a 5/1843	R. I. Navarra n.º 25 R. I. Galicia n.º 19
5/1843 a 7/1843	R. I. Galicia n.º 19 R. I. Albuera n.º 26
7/1843 a 9/1843	R. I. Albuera n.º 26 R. I. Saboya n.º 6
9/1843 a 1/1844	R. I. Saboya n.º 6
1/1844 a 3/1844	R. I. Saboya n.º 6 B. P. Cuenca n.º 24 B. P. Valladolid n.º 27 B. P. Teruel n.º 49
3/1844 a 5/1844	R. I. Gerona n.º 22 B. P. Cuenca n.º 24 B. P. Valladolid n.º 27 B. P. Albacete n.º 26 B. P. Teruel n.º 49
5/1844 a 11/1844	B. P. Cuenca n.º 24 B. P. Valladolid n.º 27 B. P. Lérida n.º 42 B. P. Albacete n.º 26 B. P. Teruel n.º 49
11/1844 a 1/1845	B. P. Écija n.º 13 B. P. Valladolid n.º 27 B. P. Lérida n.º 42 B. P. Albacete n.º 26 B. P. Teruel n.º 49

1/1845 a 3/1845	B. P. Huesca n.º 47 B. P. Écija n.º 13 B. P. Valladolid n.º 27 B. P. Lérida n.º 42 B. P. Albacete n.º 26 B. P. Teruel n.º 49
3/1845 a 6/1845	B. P. Teruel n.º 49
6/1845 a 6/1846	Sin guarnición
6/1846 a 7/1847	R. I. Extremadura n.º 15
7/1847 a 9/1847	Sin guarnición
9/1847 a 8/1848	R. I. Galicia n.º 19 R. I. San Fernando n.º 11
8/1848 a 9/1848	R. I. Galicia n.º 19 R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Isabel II n.º 32
9/1848 a 11/1848	R. I. Galicia n.º 19 R. I. San Marcial 45 B. C. Barcelona n.º 3 R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Isabel II n.º 32
11/1848 a 1/1849	R. I. San Marcial n.º 45
	B. C. Barcelona n.º 3 R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Isabel II n.º 32 R. I. Saboya n.º 6
1/1849 a 3/1849	B. C. Barcelona n.º 3 R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Isabel II n.º 32 R. I. Saboya n.º 6
3/1849 a 7/-1849	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Isabel II n.º 32 R. I. Saboya n.º 6
7/1849 a 8/1849	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Isabel II n.º 32 R. I. Saboya n.º 6 R. I. Jaén n.º 41 R. I. Infante n.º 5

8/1849 a 9/1849	R. I. Isabel II n.º 32 R. I. Saboya n.º 6 R. I. Jaén n.º 41 R. I. Infante n.º 5
9/1849 a 1/1850	R. I. Saboya n.º 6 R. I. Jaén n.º 41 R. I. Infante n.º 5
1/1850 a 3/1850	R. I. Saboya n.º 6 R. I. Jaén n.º 41 R. I. Infante n.º 5 R. I. Asturias n.º 31
3/1850 a 10/1850	R. I. Saboya n.º 6 R. I. Infante n.º 5 R. I. Asturias n.º 31
10/1850 a 12/1850	R. I. Infante n.º 5 R. I. Asturias n.º 31 R. I. San Fernando n.º 11
12/1850 a 10/1851	R. I. Asturias n.º 31 R. I. San Fernando n.º 11
10/1851 a 2/1852	R. I. Asturias n.º 31 R. I. San Fernando n.º 11 B. C. Barcelona n.º 3
2/1852 a 9/1852	R. I. San Fernando n.º 11 B. C. Barcelona n.º 3
9/1852 a 12/1852	R. I. San Fernando n.º 11
12/1852 a 1/1853	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. África n.º 7
1/1853 a 1/1855	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Asturias n.º 31
1/1855 a 5/1855	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Rey n.º 1
5/1855 a 6/1855	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Córdoba n.º 10 B. C. Chiclana n.º 7
6/1855 a 10/1855	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Córdoba n.º 10
10/1855 a 12/1855	R. I. San Fernando n.º 11 R. I. Constitución n.º 29
12/1855 a 1/1856	R. I. Constitución n.º 29
1/1856 a 2/1857	Sin guarnición
2/1857 a 6/1857	R. I. Valencia n.º 23
6/1857 a 12/1857	R. I. Burgos n.º 36
12/1857 a 5/1858	Sin guarnición
5/1858 a 7/1858	R. I. Granada n.º 34

7/1858 a 4/1859	B. P. Alicante n.º 50
4/1859 a 5/1862	Sin guarnición
5/1862 a 4/1863	R. I. Constitución n.º 29
4/1863 a 12/1864	Sin guarnición
12/1864 a 4/1865	R. I. Burgos n.º 36
4/1865 a 8/1865	R. I. Extremadura n.º 15
8/1865 a 10/1865	R. I. Mallorca n.º 13 R. I. Sevilla n.º 33
10/1865 a 1/1866	R. I. Sevilla n.º 33
1/1866 a 8/1867	Sin guarnición
8/1867 a 12/1867	R. I. Sevilla n.º 33
12/1867 a 12/1869	Sin guarnición
12/1869 a 5/1870	R. I. Galicia n.º 19 B. C. Talavera n.º 5
5/1870 a 6/1870	R. I. Galicia n.º 19 R. I. Asturias n.º 31 B. C. Talavera n.º 5
6/1870 a 2/1871	R. I. Aragón n.º 21 B. C. Talavera n.º 5
2/1871 a 6/1871	R. I. Aragón n.º 21 B. C. Barbastro n.º 4
6/1871 a 2/1872	R. I. León N.º 38 R. I. Granada n.º 34
2/1872 a 2/1873	B. P. Castellón n.º 52 B. P. Segorbe n.º 73
2/1873 a 4/1876	Tercera guerra carlista
21/4/1876 a 23/10/1876	R. I. Málaga n.º 40 B. C. Mérida n.º 13
24/10/1876 a 19/1/1877	B. C. Mérida n.º 13 R. I. Córdoba n.º 10
20/1/1877 a 21/4/1877	R. I. Córdoba n.º 10
22/4/1877 a 26/7/1877	R. I. Burgos n.º 36
27/7/1877 a 12/11/1878	R. I. Otumba n.º 51 R. I. Burgos n.º 36
13/11/1878 a 12/7/1879	R. I. Málaga n.º 40 R. I. Antillas n.º 44
13/7/1879 a 26/6/1880	R. I. Málaga n.º 40 R. I. España n.º 48
27/6/1880 a 8/10/1880	R. I. Málaga n.º 40 R. I. Princesa n.º 4

9/10/1880 a 11/10/1882	R. I. Princesa n.º 4 R. I. Otumba n.º 51
12/10/1882 a 2/1/1883	R. I. Otumba n.º 51 B. C. Alba de Tormes n.º 8 B.C. Segorbe n.º 12
3/1/1883 a 8/8/1883	R. I. Otumba n.º 51 B. C. Alba de Tormes n.º 8
9/8/1883 a 14/11/1883	R. I. Tetuán n.º 47
15/11/1883 a 14/12/1883	R. I. Otumba n.º 51 R. I. Málaga n.º 40
15-12/1883 a 11/2/1884	R. I. Vizcaya n.º 54 R. I. San Fernando n.º 11
12/2/1884 a 14/5/1886	R. I. España n.º 48
15/5/1886 a 29/10/1888	R. I. Guadalajara n.º 20
30/10/1888 a 28/8/1893	R. I. Otumba n.º 51
29/8/1893 a 27/11/1897	R. I. Otumba n.º 49
28/11/1897 a 2/1898	R. I. Otumba n.º 49 R. I. Mallorca n.º 13
2/1898 a 6/12/1904	R. I. Otumba n.º 49

7/12/1904 a 14/7/1911	R. I. Otumba n.º 49 R. I. Tetuán n.º 45
15/7/1911 a 25/7/1921	R. I. Tetuán n.º 45
26/7/1921 a 8/8/1921	R. I. Tetuán n.º 45 R. I. Gerona n.º 22
9/8/1921 a 8/6/1931	R. I. Tetuán n.º 45
9/6/1931 a 18/6/1931	Sin guarnición
19/6/1931 a 17/9/1931	B. A.
18/9/1931 a 22/4/1936	B. A. n.º 1
23/4/1936 a 17/7/1936	B. A. n.º 3
18/7/1936 a 31/3/1939	Guerra civil
1/4/1939 a 30/9/1939	R. I. América n.º 23
1/10/1939 a 20/12/1943	R. I. n.º 10
21/12/1943 a 21/1953	R. I. Tetuán n.º 14